***OBSERVACIONES FINALES***

***Por***

***Sra. Gladys Acosta Vargas***

***Septuagésimo noveno período de sesiones del***

***Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer***

Estimados colegas,

Como estamos llegando al final del septuagésimo noveno período de sesiones(en línea) del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, es costumbre que la Presidencia resuma el trabajo realizado durante esta sesión.

Decidimos no celebrar ningún diálogo en línea y aplazar el examen de los informes de ocho Estados Parte, previsto inicialmente para el 79º período de sesiones (Bahrein, Kirguistán, Maldivas, Nicaragua, Federación de Rusia, Sudán del Sur, España y Yemen) hasta nuestro 80º período de sesiones, que se celebrará previsiblemente en persona en octubre/noviembre de este año. Esta decisión se basó en nuestra evaluación de que las condiciones tecnológicas, los diferentes husos horarios de los miembros y la falta de compromiso interactivo no habrían favorecido los diálogos constructivos con esos Estados parte. Non obstante, estoy satisfecha de que hayamos podido hacer importantes progresos en las demás actividades de nuestro mandato durante el período de sesiones, con el objetivos de proteger y promover los derechos de la mujer en estos tiempos tan críticos.

Permítanme comenzar desde el principio de esta sesión y evaluar los resultados conseguidos.

Lo más destacable de esta sesión fue el día virtual de debate general sobre los derechos de las mujeres y las niñas indígenas que convocamos el 24 de junio. Los debates bajo los dos segmentos temáticos sobre las formas de discriminación y los derechos de participación de las mujeres y las niñas indígenas se beneficiaron de las valiosas contribuciones de los expertos, de las intervenciones de 14 Estados miembros, de 21 organizaciones de la sociedad civil y de otras partes interesadas, así como de las más de 70 presentaciones escritas recibidas. Quiero darle las gracias a mis colegas del Grupo de Trabajo sobre las mujeres y las niñas indígenas y a la Secretaría por su incansable trabajo, que hizo posible que este día de debate general se celebrara.

Me complace que hayamos podido aprobar dos importantes declaraciones en esta sesión, una sobre "El retiro de Turquía del Convenio de Estambul: Un paso atrás en la protección de los derechos humanos de las mujeres reconocidos en la Convención CEDAW ", y una declaración conjunta sobre "Prevención, protección y asistencia a los niños nacidos de violaciones relacionadas con los conflictos y a sus madres", que aún debe ser respaldada por el Comité de los Derechos del Niño". En este respecto, agradezco a Genoveva Tisheva, Aruna Narain y Bandana Rana por su liderazgo en la redacción de estas declaraciones.

También deseo dar las gracias a la nueva Relatora sobre represalias, Dalia Leinarte, y a la Relatora suplente sobre represalias, Leticia Bonifaz Alfonzo, por haber redactado unas líneas directrices para abordar las denuncias de represalias y actos de intimidación contra personas y organizaciones que cooperan con el Comité, que pudimos aprobar la semana pasada.

Además, deseo agradecer al grupo de trabajo sobre métodos de trabajo, en particular a la presidenta, Hiroko Akizuki, y a la copresidenta, Nicole Ameline, por haber actualizado el reglamento interno para reflejar los nuevos métodos y prácticas de trabajo del Comité. Su meticuloso trabajo nos ha permitido adoptar hoy el reglamento revisado. El grupo de trabajo también preparó importantes decisiones relativas a la limitación a dos semanas de las sesiones en línea y de los diálogos en línea a circunstancias excepcionales, así como a las formas de reducir el retraso de los informes de los Estados Parte.

Me alegro también del progreso realizado por el grupo de trabajo sobre la violencia de género contra las mujeres, presidido por la Sra. Tisheva, en la redacción de varias secciones sobre diferentes formas de violencia de género, para su inclusión en el proyecto de Nota de orientación para los Estados partes sobre el cumplimiento de sus obligaciones y su responsabilidad, tal como se establece en la recomendación general n.º 35 (2017) sobre la violencia de género contra las mujeres, que actualiza la recomendación general n.º 19.

Estimados colegas,

Me satisface profundamente que también hayamos podido cumplir con nuestros mandatos fundamentales en virtud de la Convención y el Protocolo Facultativo durante este período de sesiones en línea.

A este respecto, deseo dar las gracias a la Relatora para el seguimiento, Louiza Chalal, y a la Relatora suplente para el seguimiento, Natasha Stott Despoja. Gracias a su diligente coordinación y preparación, a la ayuda de otros colegas y al eficiente apoyo de la Secretaría, hemos podido aprobar doce evaluaciones de seguimiento en esta sesión.

Doy las gracias al Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones, en particular a la Presidenta, Hilary Gbedemah, y a la Vicepresidenta, Corinne Dettmeijer-Vermeulen, por la preparación de tres excelentes decisiones finales sobre comunicaciones individuales que adoptamos en este periodo de sesiones, con el apoyo de la Sección de Peticiones del ACNUDH, a pesar de las numerosas limitaciones tecnológicas, de recursos y de otro tipo a las que se enfrentaron el Grupo de Trabajo y la Sección de Peticiones.

También en el marco del Protocolo Facultativo, pudimos evaluar las observaciones del Estado Parte en cuestión con respecto a una solicitud de investigación, y decidimos que en este caso no se había alcanzado el umbral necesario para establecer una investigación.

Durante la sesión, también hemos mantenido interesantes intercambios, como nuestra reunión informal privada con la Relatora Especial saliente sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, y con la ex miembro del Comité Dubravka Simonovic, que ha sido una firme colaboradora del Comité a lo largo de su mandato, así como las sesiones informativas temáticas del Centro de Derechos Reproductivos, IWRAW-Asía Pacífico, la Coalición Internacional de Defensoras de los Derechos Humanos, el Instituto sobre la Raza, la Igualdad y los Derechos Humanos, y la Coalición por los Derechos de la Mujer dirigida por la Red Europea de Mujeres Migrantes.

Estimados colegas,

Antes de concluir, permítanme agradecer sinceramente a todos los expertos el impresionante trabajo realizado durante las dos últimas semanas. Hemos vuelto a trabajar en condiciones difíciles y estoy orgullosa de haber cumplido con éxito nuestro mandato de proteger y promover los derechos de la mujer y la calidad de género.

Doy las gracias a todos nuestros colegas de la Secretaría, que de nuevo nos han prestado un excelente apoyo y para quienes ha sido un reto coordinar nuestro trabajo a distancia: Jamila, Robert, Isabelle, Adrian, Theodora, Alexey, Maxence, Anne, Marco, Bashar, Anganile, Caroline, nuestra excelente estudiante en prácticas Romane, Jakob y Simon.

También quiero dar las gracias a los intérpretes, los técnicos, los informáticos, los responsables de nuestra sala de conferencias, los redactores de prerrequisitos, los responsables de prensa y todos los demás que han hecho posible el éxito de esta sesión en línea.

Para terminar, les deseo un buen verano, que se mantengan sanos, y espero verlos a todos en nuestro octogésimo período de sesiones en octubre/noviembre, ¡esta vez espero que en Ginebra de nuevo!

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_